

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS
PLAN ESTRATÉGICO
2019-2023

DRAFT

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	i
NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES.....	ii
NUESTRA ORGANIZACIÓN	iv
MISIÓN, VISIÓN Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	1
META UNO: GENERAR SÓLIDAS ALIANZAS.....	3
META DOS:JUSTICIA AMBIENTAL	7
META TRES: PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO	10
META CUATRO:SALUD ORGANIZACIONAL	23
META CINCO: ADMINISTRACIÓN FISCAL	27

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico 2018-2023 del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC, por sus siglas en inglés) describe los resultados básicos del programa, en términos claros y mensurables, que puede esperar el público en el transcurso del presente año y durante la vigencia del mismo. La implementación exitosa de las metas y objetivos del Plan mejorará notablemente el nivel de servicio del DTSC y su compromiso con las partes interesadas en todo el estado de California. El Plan refleja nuestro compromiso con los Valores Fundamentales entorno a la calidad, el profesionalismo e integridad en la gestión de nuestros programas. Durante la duración de este Plan, evaluaremos continuamente nuestro desempeño y reajustaremos, en caso de ser necesario, para adaptarnos y cumplir con las prioridades emergentes de la Administración de Newsom.

Este Plan incluye metas, objetivos y acciones desarrolladas en base a la retroalimentación obtenida a través de meses de compromiso con el público - incluyendo a las comunidades de justicia ambiental, las comunidades reguladas y los empleados del DTSC. La información que recibimos a través de las audiencias públicas con las partes interesadas, reuniones, conversaciones y encuestas dio indicios sobre los aspectos más importantes de nuestra efectividad organizacional y nos ayudó a identificar varias oportunidades para mejorar en nuestro departamento. Adicionalmente, una evaluación interna de la salud organizacional del DTSC identificó las fortalezas y debilidades de la organización y clarificó aspectos de nuestra cultura que deben ser fortalecidas. Estos aportes dieron forma a las metas y objetivos específicos de este Plan, lo cual refleja la promesa del DTSC de mejorar nuestros programas y servicios, su compromiso, y la comunicación abierta.

A través de este Plan subrayamos el servicio del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas al estado de California para asegurar que nuestro medio ambiente y todas nuestras comunidades estén protegidas de daños tóxicos. A lo largo del Plan nos enfocaremos en nuestro alcance, capacidad de respuesta, comunicaciones y participación en todas nuestras decisiones. A medida que implementemos el Plan, aumentaremos la transparencia y responsabilidad. Permitiremos al público hacer un seguimiento de nuestro progreso en las acciones específicas y las medidas ejecutadas para garantizar un óptimo desempeño a través del sitio web externo del DTSC.

Este Plan representa nuestra visión compartida para el futuro. Mientras trabajamos colectivamente hacia nuestras metas, continuaremos colaborando con nuestras comunidades y asociados para asegurarnos de que cumplimos con la misión del DTSC y de que satisfacemos las necesidades cambiantes de nuestro estado, nuestra población y del medio ambiente.

NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES

La base de nuestro Plan Estratégico y la estructura misma de nuestra comunidad forman el conjunto de Valores Fundamentales. Estos valores se reflejarán en todas nuestras interacciones con nosotros mismos, grupos interesados y las comunidades a las que servimos.

Respeto

- Apoyar el valor y la dignidad de los demás, independientemente de sus antecedentes, habilidades o creencias.
- Estar consciente y honrar los derechos y sentimientos de los demás.
- Valorar las experiencias, puntos de vista y personalidades de los demás.
- Fomentar el crecimiento y desarrollo de los demás.

Liderazgo

- Motivar a los equipos y crear un sentido de dirección, propósito, entusiasmo e impulso para el cumplimiento de la misión del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC).
- Fomentar una cultura en la que los miembros del equipo conozcan su propósito y su función en el cumplimiento de la misión del DTSC.
- Promover una cultura de aprendizaje, desarrollo continuo y responsabilidad.
- Fomentar una cultura que promueva el compromiso de los empleados a través de una continua comunicación e interacción entre sí mismos.

Trabajo en Equipo

- Crear un ambiente de trabajo positivo y colaborativo para lograr mayores resultados en equipo.
- Aprovechar las diversas fortalezas y habilidades individuales de los empleados al colaborar en equipo.
- Defender el respeto, el reconocimiento y enaltecimiento dentro del equipo.
- Construir confianza y cumplir con nuestros compromisos.

Calidad y Profesionalidad

- Responder a las necesidades de las comunidades.
- Alentar y apoyar la innovación, las ideas y los enfoques de todo el Departamento para mejorar continuamente los servicios y otros resultados.
- Esforzarse por alcanzar la excelencia en las habilidades y la prestación de servicios en todas las clasificaciones de los puestos de trabajo.
- Planificar la entrega de los servicios de acuerdo a metas realistas, adherirse a objetivos cuantificables de desempeño y cumplir con los mismos.

Diversidad, Equidad e Inclusión

- Promover activamente la diversidad. La diversidad es la presencia de diferencias.

- Fomentar la inclusión entre los empleados del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC), las personas y comunidades a las que servimos. Inclusión significa darle verdaderamente la bienvenida a la diversidad.
- Desafiar los sistemas y procesos que contribuyen a la desigualdad, es decir, ser más equitativos. La equidad consiste en promover la justicia e igualdad.

Integridad

- Ser honesto y responsable consigo mismo, con los colegas de trabajo y con las comunidades.
- Establecer altos estándares de comportamiento y comprometerse con ellos, incluso en situaciones difíciles.
- Aprender de los errores y las pérdidas; siempre aprovechar la oportunidad para mejorar.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) fue establecido para proteger a los californianos contra las amenazas de los desechos peligrosos y restaurar aquellas propiedades afectadas por la contaminación ambiental para convertirlas en un bien productivo. El DTSC investiga y limpia la contaminación existente, regula el manejo de desechos peligrosos y desafía a los fabricantes a encontrar y utilizar componentes químicos más seguros en sus productos de consumo. Este trabajo es realizado por científicos, ingenieros, toxicólogos, químicos, geólogos, abogados, investigadores criminales y personal administrativo que el Departamento emplea en 10 oficinas distribuidas por todo el estado de California.

Programas Principales

Programa de Gestión de Residuos Peligrosos

Los residuos peligrosos son aquellos con una composición química (u otras propiedades) que los hacen capaces de causar enfermedades, muertes u otros daños a los seres humanos y a los ecosistemas. El DTSC tiene varias funciones en la regulación de más de 100,000 entidades para prevenir la incorrecta manipulación o liberación de desechos peligrosos al medio ambiente. El Programa de Gestión de Residuos Peligrosos tramita los permisos de las instalaciones de residuos peligrosos para asegurarse de que protegen a las comunidades y al medio ambiente, y lleva a cabo inspecciones para garantizar que se estén cumpliendo las normas. El programa responde a las quejas de almacenamiento, tratamiento o eliminación ilegal de residuos peligrosos y asiste en las investigaciones de las agencias locales. El personal del programa también ayuda a responder a emergencias, como incendios forestales, que implican la liberación de materiales peligrosos.

Programa de Mitigación y Restauración del Sitio

Se cree que decenas de miles de propiedades en todo el estado -incluyendo antiguas propiedades industriales, escuelas, bases militares, pequeñas empresas y basurales- están contaminadas con algún nivel de desechos peligrosos. El Programa de Mitigación y Restauración del Sitio investiga los lugares en los que se sospecha algún nivel de contaminación y, cuando se encuentra uno, propone formas de restauración para darle usos productivos y gestionar su descontaminación. El programa supervisa aproximadamente 220 sitios de liberación de sustancias peligrosas, en cualquier momento dado, completando un promedio de 125 descontaminaciones cada año.

Programa de Consumo de Productos Más Seguros

Actualmente, hay más de 80,000 productos químicos en uso comercial y, en muchos casos, se han realizado pocos estudios sobre la composición química de los productos que utilizamos normalmente. El Programa de Consumo de Productos Más Seguros está encargado de acelerar la búsqueda de estas características en los productos de consumo. Para ello, el programa requiere que los fabricantes de productos que contengan sustancias químicas consideradas como peligrosas para la salud humana o el medio ambiente, busquen alternativas de componentes más saludables.

Programas de Apoyo

Oficina de Servicios Administrativos

Esta oficina es responsable de proporcionar al Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) los servicios de apoyo administrativo, incluyendo recursos humanos, capacitación, administración de flotas, gestión de archivos y el Programa de Salud y Seguridad.

Laboratorio de Química Ambiental

El laboratorio proporciona al el DTSC la capacidad necesaria en las áreas de química analítica ambiental y bioquímica. Los científicos identifican y miden las concentraciones de sustancias químicas tóxicas en muchos medios diferentes, incluyendo la atmósfera, hidrosfera, litosfera, los flujos de residuos peligrosos, los productos de consumo y los tejidos biológicos o humanos.

Oficina de Comunicaciones

Esta oficina administra el sitio web del DTSC, promueve sus eventos y reuniones, supervisa las relaciones con los medios de comunicación, incluyendo comunicados de prensa y consultas de los medios de comunicación, ayuda en la redacción y edición de los informes del DTSC, produce gráficos y videos, y administra las plataformas de medios sociales del Departamento.

Oficina de Equidad Ambiental

Esta oficina es responsable de administrar un programa de participación pública y un programa de justicia ambiental y asuntos tribales. La oficina establece una comunicación bidireccional entre los miembros de la comunidad y el personal del DTSC para que las preocupaciones de la comunidad sean atendidas cuando se tomen las decisiones finales sobre los proyectos. El DTSC está comprometido a desarrollar y llevar a cabo sus programas de protección ambiental para lograr la equidad y el trato justo de todos los californianos, independientemente de su raza, edad, cultura, nivel socioeconómico, educación o ubicación geográfica.

Oficina de Gestión de Información Ambiental

Esta oficina apoya las necesidades de tecnología de la información del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC), incluyendo la adquisición de software y hardware, estandarización y capacitación. La oficina también proporciona servicios de apoyo a la red y a los usuarios, desarrolla y ofrece soporte a varias aplicaciones tecnológicas de la información que son críticas para el trabajo del DTSC.

Oficina de Planificación Financiera y Servicios de Contratación

Esta oficina administra las finanzas del DTSC y las compras de bienes y servicios, también ayuda a establecer contratos para ayudar a los programas en el importante trabajo que realizan.

Oficina del Asesor Jurídico

Esta oficina provee asesoría legal y representación para el DTSC, e investiga presuntas infracciones criminales de las leyes de desechos peligrosos para desarrollar casos para ser referidos a los fiscales estatales y locales.

Oficina de Legislación y Revisión Reglamentaria

Esta oficina es responsable de coordinar, analizar y recomendar acciones sobre todas las propuestas legislativas estatales y federales que afectan al DTSC. La oficina también sirve como enlace principal entre los programas del DTSC, la Legislatura de California y los grupos externos de interés.

DRAFT

MISIÓN, VISIÓN Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO

¿Qué Hacemos?

La misión del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) es proteger a la población, las comunidades y el medio ambiente de California de los productos químicos dañinos mediante la remediación de lugares contaminados, la aplicación de leyes de desechos peligrosos y el desarrollo de productos más seguros.

¿Por qué lo hacemos?

La visión del DTSC es que todo el estado de California prospere en un ambiente saludable.

Metas

El DTSC cumplirá su misión trabajando para lograr cinco metas estratégicas a largo plazo – declaraciones generales de lo que esperamos lograr y que definen nuestra Misión y Visión - durante la vigencia del Plan Estratégico:

- Construiremos **Sólidas Alianzas** para colaborar con todas las partes interesadas.
- Promoveremos la **Justicia Ambiental** para prevenir daños y proteger a los más vulnerables.
- Proporcionaremos **Programas y Servicios de Alto Rendimiento** para cumplir con nuestra misión de manera rápida y efectiva.
- Mejoraremos nuestra **Salud Organizacional** para que sea inclusiva, productiva y responsable.
- Mejoraremos nuestra **Administración Fiscal** para utilizar prácticas fiscales transparentes y asegurar un financiamiento confiable.

Objetivos y Acciones

Cada meta se apoya en objetivos a mediano plazo que pueden tardar entre dos y tres años en alcanzarse. Los objetivos son mensurables y tienen resultados tangibles. Entre los objetivos se encuentran las acciones a corto plazo que se llevarán a cabo en un plazo aproximado de seis meses a dos años. Las acciones son esfuerzos que se llevan a cabo en una única ocasión, las cuales conducen al logro de los objetivos. Durante la vigencia de este Plan Estratégico, los objetivos se actualizarán o renovarán anualmente. A medida que se completen las acciones, se irán añadiendo más acciones estratégicas. La arquitectura del Plan proporciona continuidad y permite flexibilidad y adaptabilidad en un entorno que varía constantemente.

Medición del progreso

Las metas, objetivos y acciones del Plan Estratégico incluirán indicadores claves de rendimiento (KPI, por sus siglas en inglés). Estos KPI son indicadores específicos que miden el éxito de nuestro progreso hacia los objetivos y metas establecidas. El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) está comprometido con la transparencia, por lo que comunicará el progreso alcanzado en un tablero de control de rendimiento, el cual se mantendrá actualizado en el sitio web del DTSC. El reporte periódico de los KPI permitirá al público y a nuestro personal responsabilizar a el DTSC, y la información será utilizada para

determinar si los ajustes o la adición de elementos de acción serán necesarios para alcanzar las metas establecidas.

Participación de las Partes Interesadas

Todas las partes interesadas tendrán la oportunidad de contribuir a las metas, los objetivos y los elementos de acción. El DTSC también proporcionará información continua sobre el Plan, los esfuerzos de implementación y el progreso mediante los tableros KPI ubicados en el sitio web del DTSC.

Gestión del Plan Estratégico

Un Comité de Gobernanza Estratégico, compuesto por el Equipo Ejecutivo del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC), se reunirá mensualmente para discutir el progreso, tratar asuntos pertinentes, establecer prioridades y tomar decisiones estratégicas. El DTSC designará un patrocinador ejecutivo para cada meta estratégica. La función del patrocinador será el de construir un equipo enfocado a la realización de las metas, el cual se responsabilizará de implementar las acciones que apoyen los objetivos de la misma, monitorear e informar sobre los indicadores clave de rendimiento, y proporcionar actualizaciones al Comité de Gobierno Estratégico. Los equipos enfocados a la realización de las metas estarán compuestos por un personal interfuncional del DTSC que desarrollará planes de trabajo específicos para cada acción, a fin de garantizar que se lleve a cabo de manera oportuna.

META UNO: GENERAR SÓLIDAS ALIANZAS

Colaboraremos con las partes interesadas para tomar decisiones inteligentes sobre temas que afectan a sus comunidades, empresas y el medio ambiente.

Resumen

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) trabaja directamente en las comunidades para descontaminarlas de sustancias peligrosas. Trabajamos con las empresas para asegurarnos de que gestionan, almacenan y transportan sustancias peligrosas de forma segura. Trabajamos con los fabricantes para impulsar el desarrollo de productos más seguros. En todos estos compromisos, el DTSC depende de la experiencia compartida de otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, las empresas que regulamos y los colaboradores de la comunidad para tomar decisiones inteligentes que abarquen diferentes puntos de vista. Para tomar las decisiones correctas, debemos seguir fortaleciendo estas asociaciones y desarrollar la confianza.

La confianza se desarrolla cuando involucramos desde el principio a todas las partes interesadas sobre nuestros procesos, compartimos información y nos hacemos responsables de nuestros compromisos. Con este fin, trataremos de reunirnos con los residentes para definir las decisiones que afectan a sus comunidades, escuchar las diferentes perspectivas que puedan mejorar nuestra comprensión de los problemas y trabajar más duro para establecer y mantener abiertas las líneas de comunicación. Trabajaremos con empresas reguladas para aclarar sus responsabilidades y facilitar el cumplimiento de las mismas. Otorgaremos a las partes interesadas las herramientas necesarias para contribuir con informaciones relevantes que el DTSC pueda utilizar en la toma de decisiones, además, proporcionaremos explicaciones claras de cómo llegamos a tales decisiones.

Objetivos y Acciones

A. Seremos transparentes y cultivaremos la comprensión pública de nuestro trabajo reuniéndonos con las partes interesadas y ofreciéndoles la oportunidad de participar desde el principio en nuestros procesos. Proporcionaremos claridad a las comunidades, a las empresas reguladas y a otras partes interesadas acerca de nuestros procesos y serán involucrados en el proceso al tomar decisiones.

Acciones Prioritarias

1. Incorporaremos la participación pública en todos los programas del DTSC a través de las siguientes acciones:
 - a. Crear programas de capacitación interna sobre participación pública, justicia ambiental y asuntos tribales, los cuales serán obligatorios para todos los administradores de proyectos. (marzo del 2020)
 - b. Asegurar que todos los documentos de planificación del proyecto tengan un objetivo claro e incluyan actividades de participación pública. (diciembre del 2020)

2. Ampliaremos las oportunidades para que los miembros de la comunidad se reúnan con el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) y participen en nuestros procesos de toma de decisiones a través de las siguientes acciones:
 - a. Trabajar con nuestros socios locales para identificar espacios que sirvan como puntos de reunión en la que los miembros de la comunidad puedan tener acceso, y programar reuniones en momentos en los cuales la mayoría de los miembros de la comunidad puedan asistir. (diciembre del 2019)
 - b. Trabajar con nuestros socios locales para diseñar y distribuir materiales antes de los talleres y reuniones para asegurar que todos tengan la información que necesitan para participar plenamente. (diciembre 2019)
 - c. Identificar las reuniones a las que el personal del DTSC puede asistir para aprender más sobre las comunidades en las que trabajamos, y donde el personal pueda intercambiar información con la comunidad sobre los procesos del DTSC. (diciembre del 2019)
3. Ayudaremos a las partes interesadas a comprender la ciencia que hay detrás de las propuestas y decisiones regulatorias a través de las siguientes acciones:
 - a. Desarrollar y actualizar las listas de participación de las partes interesadas en el programa de Consumo de Productos Más Seguros, Gestión de Residuos Peligrosos y Mitigación y Restauración de Sitios con atributos e intereses clave. (diciembre del 2020)
 - b. Solicitar y hacer un seguimiento de la retroalimentación de las partes interesadas a través de encuestas efectivas, contactos personales y reuniones. (diciembre del 2020)
 - c. Desarrollar e implementar una estrategia para informar al público sobre cómo se recopilan los datos de laboratorio y cómo se puede determinar la calidad y utilidad de los datos. (Julio del 2020)

B. Proporcionaremos acceso a información clara, relevante y oportuna. Esto incluye proporcionar información en un lenguaje claro, aumentar la información disponible en otros idiomas además del inglés, proporcionar información accesible y de fácil búsqueda en internet, y conectar al público con el personal experto y receptivo dispuesto a compartir sus conocimientos. Esto ayudará a nuestros socios a entender lo que estamos haciendo, por qué lo estamos haciendo y cómo ser parte del proceso.

Acciones Prioritarias

1. Reconoceremos las solicitudes de las partes interesadas en un plazo de 10 días continuos, y les proporcionaremos una respuesta completa o un plazo para que estén conscientes de cuanto podrían esperar para recibir una respuesta completa a su solicitud. (junio del 2020)
2. Mejoraremos la facilidad de encontrar información relevante en el sitio web del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC). (junio del 2019)
3. Finalizaremos el Plan de Implementación de Derechos Civiles y Acceso Lingüístico del DTSC y aumentaremos la disponibilidad de información en otros idiomas además del inglés. (agosto del 2019)

- C. Muchos problemas ambientales abarcan múltiples agencias responsables. Fortaleceremos las asociaciones gubernamentales para encontrar soluciones coordinadas que prevengan y aborden la contaminación de la atmósfera, litosfera e hidrosfera. Esto lo lograremos mediante el aprovechamiento de los recursos, el intercambio de datos y experiencia, y el uso de autoridades legales complementarias.**

Acciones Prioritarias

1. Colaborar con las agencias locales, estatales, federales y tribales para aportar un enfoque más holístico a la resolución de problemas, e integrar estas soluciones en los proyectos. (en curso)
2. Asociarse con científicos y personal técnico de otras agencias para compartir la mejor técnica del control de calidad y las mejores prácticas internas de revisión entre compañeros. (en curso)
3. Colaborar con los investigadores de manera continua para identificar las diferentes formas de aplicar la ciencia emergente a nuestro trabajo. Entre los ejemplos se incluyen visitantes académicos, becas de investigación conjuntas, invitaciones regulares de conferencistas y participación en sociedades profesionales. (en curso)
4. Comprometerse a dedicar un esfuerzo mayor en el Biomonitorio del estado de California focalizado en los contaminantes actuales y las sustancias químicas emergentes de especial interés. (en curso)
5. Trabajar con las comunidades y agencias para adoptar un programa científico basado en la comunidad que las ayude a recopilar y comprender la información de los datos ambientales. (en curso)

- D. Construiremos la capacidad para involucrar de manera consistente, efectiva y respetuosa a las naciones y comunidades tribales. Al involucrar a los gobiernos y comunidades tribales en el desarrollo de políticas, programas y proyectos, profundizaremos nuestra comprensión y capacidad de respuesta a las realidades actuales de las tribus en el estado de California.**

Acciones Prioritarias

1. Adoptar una política de consulta tribal que describa los principios, valores y orientación para las interacciones con las tribus. Esta política requerirá un compromiso tribal de forma oportuna y consistente para ayudarnos a apoyar de mejor manera a las tribus en la protección de sus recursos culturales, medio ambiente y salud. (septiembre del 2019)
2. Establecer un programa continuo de capacitación tribal para el personal que incluya la concientización cultural e histórica y las mejores prácticas para interactuar con las naciones y comunidades tribales en nuestro trabajo diario. (diciembre del 2020)

Meta 1 Indicadores Claves de Rendimiento

- El 100% de las solicitudes de las partes interesadas se reconocerán en un plazo de 10 días continuos, y se les proporciona una respuesta completa, o un plazo en el que

se mencione cuanto podrían esperar para obtener una respuesta completa a su solicitud para el mes de diciembre del 2020.

- Para el mes de diciembre del 2019, determinar el número de asociaciones científicas existentes del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) y establecer las metas necesarias para aumentarlas en el mes de diciembre del 2020.
- Para el mes de septiembre del 2019, determinar el número de asociaciones intergubernamentales convocadas y establecer las metas necesarias para aumentarlas en el mes de diciembre del 2020.
- El 100% de los proyectos del DTSC comienzan a evaluar las actividades de extensión tribal en un plazo de 10 días, a partir del inicio del proyecto, para el mes de enero del 2021.

META DOS: JUSTICIA AMBIENTAL

Evitaremos daños mientras trabajamos para proteger y restaurar las comunidades más afectadas y dañadas ambientalmente del estado de California.

Resumen

Hay comunidades en el estado de California que carecen de acceso al aire limpio, agua, tierra y los recursos básicos necesarios para llevar una vida saludable. El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) se guiará por los principios y las acciones de justicia ambiental para ampliar las oportunidades y eliminar las barreras para aquellos que han sido históricamente marginados.

Un estado más equitativo es aquel en el que ninguna comunidad se ve afectada de manera injusta por la contaminación, y en la que todas las comunidades tienen acceso a lugares saludables para vivir, trabajar y jugar. Para poder lidiar con las desigualdades ambientales, debemos comenzar por reconocer que las decisiones de los gobiernos locales, estatales y federales en el pasado condujeron a una distribución injusta de la contaminación en todo nuestro estado.

Con enfoque a alcanzar esta meta, el DTSC convocará reuniones donde las voces de la comunidad y los indígenas puedan ser escuchadas por aquellas personas que toman las decisiones, y donde pueda haber un diálogo honesto y sensato sobre estos temas de sumo interés. Crearemos y mejoraremos las asociaciones que se enfoquen en soluciones basadas en la comunidad y soluciones dirigidas por los indígenas. Aumentaremos la eficacia de las comunicaciones y utilizaremos nuestras autoridades legales junto con herramientas analíticas para apoyar resultados justos. El DTSC buscará la justicia ambiental para mejorar los resultados del entorno y de salud pública en el presente y para las generaciones futuras.

Objetivos y Acciones

- A. Cumpliremos con nuestras obligaciones de derechos civiles y mejoraremos el acceso a los recursos. Este proceso comienza al preguntarle a las comunidades y tribus cómo podemos asociarnos de la mejor manera posible, de forma apropiada, respetuosa y beneficiosa para ambas partes. Esto resultará en un diálogo abierto con las comunidades afectadas para fomentar la comprensión de las funciones, responsabilidades y capacidades, además, mejorará la participación pública en los aspectos técnicos y de procedimiento en la toma de decisiones ambientales.**

Acciones Prioritarias

1. Realizar un programa de capacitación del personal sobre el Plan de Implementación de

Estos tres conceptos de justicia guiarán nuestro camino:

- La justicia procesal se enfoca en los procesos de toma de decisiones ambientales.
- La justicia distributiva se refiere a la forma en que los gobiernos pueden garantizar que los beneficios y las responsabilidades de contaminación de la sociedad se distribuyan de manera justa y equitativa. Sin una inclusión significativa de aquellos que se verán afectados por los resultados de la toma de decisiones ambientales, no es probable que se produzca una distribución justa de los beneficios y responsabilidades ambientales.
- La justicia restaurativa comienza por reconocer que se han producido daños o delitos ambientales. Todas las partes interesadas tratan de reparar ese daño haciendo énfasis en la rendición de cuentas, la resolución de problemas y la construcción de relaciones.

Derechos Civiles y Acceso Lingüístico del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC). Esto asegurará el acceso al idioma y el cumplimiento de los derechos civiles en todos los programas y actividades del DTSC. (diciembre del 2020)

2. Desarrollar y publicar estrategias regionales de participación pública que incluyan oportunidades frecuentes para comunicarse con el personal del Departamento y los líderes ejecutivos. (enero del 2020)
3. Elaborar una estrategia, con aportes de expertos en el desarrollo de la comunidad y de la fuerza laboral, para promover la contratación local y la capacitación en los proyectos en los que el Departamento proporciona supervisión. Esto puede incluir políticas para los requisitos de contratación local en los contratos y servicios, y la búsqueda de recursos para apoyar programas de capacitación adaptados a las necesidades de la comunidad. (octubre del 2020)

B. Capacitaremos al personal del Departamento sobre la historia tribal y la justicia ambiental indígena, para que el DTSC pueda participar directa y eficazmente con las naciones y comunidades tribales. A través de una mejor comprensión de la historia de las naciones tribales, junto con las leyes federales y estatales, el DTSC puede apoyar efectivamente a las tribus en la protección de sus recursos culturales, salud pública y medio ambiente.

Acciones Prioritarias

1. Aumentar el número de actividades donde participe la comunidad tribal para su integración en proyectos nuevos, proyectos que se está llevando a cabo y también su participación en actividades reglamentarias. (febrero del 2020)
2. Integrar de mejor forma la experticia en la gestión de recursos culturales en las actividades de participación tribal. (enero del 2020)
3. Asociarnos con las tribus para establecer un programa de capacitación continua que incluya la concientización cultural e histórica y las mejores prácticas para interactuar con las naciones y comunidades tribales en nuestro trabajo diario. (diciembre del 2020)

C. El reconocimiento de los conocimientos de la comunidad -incluidos los conocimientos tradicionales, locales e indígenas- contribuye a aumentar las asociaciones y da lugar a que el gobierno preste mejores servicios a las comunidades. Este tipo de conocimiento se basa en las observaciones y experiencias personales de los miembros de la comunidad, y, a menudo, produce un enfoque más holístico para definir y resolver los problemas. El DTSC integrará el conocimiento de la comunidad y otras formas de investigación y datos sobre justicia ambiental en nuestra toma de decisiones.

Acciones Prioritarias

1. Elaborar un plan de estudios de ciencias comunitarias en colaboración con las organizaciones basadas en la comunidad, e identificar las áreas prioritarias para las iniciativas científicas. (enero 2020)
2. Elaborar políticas que integren los datos de la comunidad en los procesos de toma de

decisiones del DTSC. (diciembre del 2020)

3. Elaborar y compartir un borrador del plan de trabajo para que el público haga aportaciones sobre las áreas prioritarias y aborde la equidad y justicia ambiental. Este plan de trabajo identificará oportunidades para el análisis político y legal, la examinación de recursos, el desarrollo de programas de planes de acción y capacitaciones. (marzo del 2020)

D. Identificaremos los impactos acumulativos en las comunidades a las que servimos e incorporaremos soluciones para proteger de forma más efectiva a los grupos vulnerables. Las decisiones del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) deben considerar los impactos acumulativos de la contaminación, las disparidades de salud y otras vulnerabilidades sociales en las comunidades afectadas en la búsqueda de la justicia ambiental. Seremos accesibles, confiables y receptivos cuando se expresen las preocupaciones de la comunidad.

Acciones Prioritarias

1. Compartir un informe que resuma la participación del Departamento en los grupos de trabajo regionales de justicia ambiental y la Identificación de Violaciones que Afectan a Nuestros Vecindarios (IVAN, por sus siglas en inglés), y buscar implementar una participación consistente y responsable en los grupos de trabajo de justicia ambiental e iniciativas de justicia ambiental. (noviembre del 2019)
2. Organizar seis reuniones cerradas de mesa redonda donde participen las personas interesadas y conversen sobre la implementación de criterios de impacto acumulativo, vulnerabilidad de la comunidad y justicia ambiental para su uso en las decisiones sobre permisos y actividades de limpieza. Estas reuniones incluirán a las comunidades, científicos, académicos, organizaciones sin fines de lucro, tribus y gobiernos locales. (diciembre del 2022)
3. Aumentar el número de becas, préstamos y otras inversiones de recursos en comunidades vulnerables mediante la colaboración con asociaciones locales, estatales, federales y tribales. Estas inversiones de recursos pueden recibirse a través de los recursos directos del DTSC o por medio de la facilitación de asociaciones efectivas con otros grupos interesados. (junio del 2022)

Meta 2 Indicadores Claves de Rendimiento

- Para el mes de diciembre del 2019, evaluar la satisfacción de las partes interesadas con la participación y capacidad de respuesta del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) en los grupos de personas interesadas en justicia ambiental y la IVAN, y establecer metas que se enfoquen en el progreso de dichos puntos para diciembre del 2020.
- Para el mes de junio del 2020, evaluar el número de becas, préstamos y otras inversiones de recursos en comunidades y tribus vulnerables, y aumentar ese número en un 25% para junio del 2023.
- El 100% de los programas del DTSC utilizan los criterios del impacto acumulativo, la vulnerabilidad de la comunidad y la justicia ambiental para la toma de decisiones del DTSC para diciembre del 2023.

META TRES: PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO

Nos haremos responsables de nuestros compromisos, reconoceremos las áreas donde se requieran mejoras y trabajaremos continuamente para perfeccionar nuestros programas y servicios fin de ganarnos el respeto de todas las personas y grupos interesados.

Resumen

Continuaremos mejorando la prestación de nuestros servicios básicos, incluyendo la supervisión de la limpieza, las acciones de aplicación, las inspecciones, las decisiones sobre permisos, la protección contra productos tóxicos, el desarrollo de regulaciones y la respuesta a emergencias. Esto apoyará un mejor cumplimiento por parte de las empresas, y las comunidades tendrán más confianza en el trabajo que hacemos. Para lograr esto, debemos encontrar maneras de mejorar la eficiencia de nuestro trabajo y actualizar los anticuados procesos internos de negocios, tales como:

- Continuar examinando los procesos de toma de decisiones en nuestros programas principales para aumentar su puntualidad, reduciendo los retrasos y eliminando los procedimientos que no añaden valor alguno.
- Mejorar nuestra tecnología e infraestructura de la instalación del Departamento y asegurar que los programas tengan la fundación y herramientas necesarias para ofrecer los servicios esenciales.
- Actualizar los antiguos procesos basados en los registros físicos hacia las plataformas automatizadas en línea que agilizan nuestro flujo de trabajo a través de los programas.
- Realizar estudios sobre el volumen de trabajo para medir las necesidades de recursos para la entrega de servicios centrales.
- Utilizar un proceso estratégico para clasificar las prioridades y ajustar la asignación de recursos a fin de alinearlos con el volumen de trabajo prioritario.
- Colaborar con expertos y utilizar la mejor ciencia disponible para la toma de decisiones.

El Liderazgo Estratégico, un marco de gestión dentro del cual se toman las decisiones de los programas y proyectos, debe estar claramente articulado e implementado. El liderazgo efectivo establece una visión y dirección, identifica las responsabilidades y las rendiciones de cuentas, y establece la estructura para la toma de decisiones y la supervisión del proceso, el proyecto, o el programa.

Objetivos y Acciones

- A. Acelerar la toma de decisiones mediante la implementación de procesos simplificados para el desarrollo de las regulaciones, permitiendo la toma de decisiones, la ejecución de las acciones, la limpieza de los sitios y la priorización del consumo de productos más seguros.**

Acciones Prioritarias

1. Implementar un sistema de Puntuación de Infracciones en los Procedimientos para evaluar las infracciones y asesar el récord historial de cumplimiento para operar las instalaciones permitidas de desechos peligrosos. (diciembre del 2019)
2. Revisar el proceso de elaboración de normas del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) para asegurar la consistencia del formato y el contenido, aclarar las funciones y responsabilidades y establecer requisitos claros de revisión interna. (diciembre del 2020)
3. Implementar mejoras en los procesos y herramientas del proyecto de consumo de productos más seguros para mejorar la eficiencia, minimizar los retrasos, optimizar la comunicación e innovar continuamente en los procesos. (diciembre del 2020)
4. Aprovechar la experiencia del Green Ribbon Science Panel (por su nombre en inglés) para que revisen el progreso de la priorización del uso de productos de consumo más seguros y la maduración del programa desde la adopción del marco de regulaciones. (diciembre del 2021)
5. Simplificar la implementación de los procesos de aplicación para reducir el tiempo necesario para completar los informes de inspección y evaluar las sanciones. (diciembre del 2021)
6. Referir el 90% de los casos civiles y delitos menores de la Oficina de Investigación Criminal al Procurador General, al fiscal de distrito o a la oficina del fiscal de la ciudad dentro de los 180 días a partir de la fecha en que se determinó la infracción.
7. Referir el 90% de los casos de delitos graves de la Oficina de Investigación Criminal al Procurador General, al fiscal de distrito o a la oficina del fiscal de la ciudad dentro de los 365 días a partir de la fecha en que se determinó la infracción.
8. Medir los resultados de los procesos simplificados de descontaminación de sitios para la presentación voluntaria de la correcta documentación y la realización de los ajustes necesarios para asegurar que se cumplan los plazos establecidos.
9. Aplicar un proceso simplificado de evaluación de las estimaciones de costos para garantizar la existencia de todos los mecanismos de garantía financiera exigidos por la ley. (junio del 2020)
10. Auditar los datos de los requisitos del aseguramiento financiero para garantizar que todas las instalaciones, instrumentos y sitios los tengan actualizados, y asegurar que esta información se incluya en EnviroStor.
11. Continuar implementando los procesos de concesión de permisos sistematizados, aumentando al mismo tiempo las oportunidades para que el público haga aportaciones significativas.

B. Mejorar los procesos y las herramientas para que el personal pueda alcanzar los objetivos del programa.

Acciones Prioritarias

1. Identificar las herramientas tecnológicas para apoyar los procesos administrativos (por ejemplo, formularios en línea, aprobaciones y presentaciones electrónicas, intranet mejorada). (junio del 2020)
2. Aplicar Lean Six Sigma y otras metodologías de mejora de procesos a los procesos administrativos seleccionados (recursos humanos, contratación, compras, servicios fiscales, entre otros) para agilizar los procesos. Establecer un cronograma de referencia para los servicios y establecer objetivos de optimización. (diciembre del 2019)
3. Identificar inconsistencias e ineficiencias en las prácticas de gestión de proyectos y desarrollar un plan de mejora de los procesos. (junio del 2020)
4. Actualizar las pólizas y procedimientos para asegurar la calidad, confiabilidad y responsabilidad durante la adquisición de servicios de consultoría y en los datos e informes presentados al Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC). (junio del 2020)
5. Asegurar que los procedimientos de planificación de proyectos incluyan programas de apoyo, servicios y experiencias claves.

C. Simplificar la cantidad de trabajo y el seguimiento de datos para mejorar la gestión de recursos y la planificación de proyectos.

Acciones Prioritarias

1. Establecer un marco estratégico de liderazgo para la administración y la formación de la arquitectura de datos, la gestión y los estándares para apoyar los procesos críticos de negocio, gestionar los riesgos y establecer transparencia a través de medidas analíticas. (diciembre del 2021)
2. Supervisar y asegurar la implementación completa de los proyectos Lean Six Sigma del DTSC en las fases piloto, de control y de aplicación para cumplir con los objetivos y plazos establecidos.
3. Evaluar y agilizar el sistema de seguimiento de las actividades y las horas de trabajo utilizadas para recuperar los costos de los grupos responsables. (junio del 2021)
4. Implementar un Sistema de Gestión de Información de Laboratorio completo en el Laboratorio de Química Ambiental del DTSC para asegurar que sus datos sean seguros y de máximo uso para el DTSC.

D. Utilizar un proceso sistemático de administración para priorizar los programas y servicios del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) y asegurar su alineación con las prioridades estratégicas y los recursos disponibles.

Acciones Prioritarias

1. Realizar reuniones mensuales de gobernabilidad para hacer un seguimiento del progreso hacia los objetivos estratégicos y las acciones; ajustar los planes y los recursos en respuesta a las prioridades emergentes y las condiciones cambiantes.
2. Crear planes de mejora de los procesos de negocio para cada programa principal, con claras medidas de rendimiento para garantizar la responsabilidad. Estos planes se establecerán cada año fiscal (FY, por sus siglas en inglés) comenzando en el FY del período 2019-20.
3. Crear e implementar planes estratégicos de niveles y programas alineados con el Plan Estratégico Departamental. (diciembre del 2019)
4. Utilizar las bases de referencia establecidas a través de los estudios de la cantidad de trabajo para alinear los recursos con las prioridades estratégicas. (diciembre del 2020)
5. Establecer un proceso de gobernabilidad para la iniciación, evaluación, planificación, aprobación y ejecución de proyectos de tecnología de la información. (Julio del 2019)
6. Establecer un proceso de gobernabilidad para la gestión de las instalaciones a fin de asegurar que los programas cuenten con la infraestructura adecuada para llevar a cabo funciones que estén alineadas con los mandatos y objetivos del Departamento. (diciembre del 2020)

E. Utilizar los mejores métodos científicos disponibles, involucrar a expertos de todas las disciplinas científicas y proporcionar información científica clara y accesible (comunicación de riesgos, informes técnicos y presentación de datos).

Acciones Prioritarias

1. Participar en estudios científicos y colaborar con investigadores y otras organizaciones gubernamentales de manera continua para apoyar las políticas de gestión de sustancias químicas del estado. Establecer memorandos de entendimiento, en caso de ser necesario, para compartir datos con otras organizaciones y crear grupos de trabajo entre el personal para coordinar la mutua colaboración en la consecución de metas. (diciembre del 2019)
2. Mejorar el acceso del personal a la ciencia emergente y a los artículos científicos. (Julio del 2020)
3. Implementar un proceso para asegurar el uso de un lenguaje claro en los documentos y comunicaciones científicas. (junio del 2020)
4. Basado en la ciencia emergente, desarrollar equipos interfuncionales y simbióticos que

identifiquen proyectos especializados para su consideración y recursos futuros. (junio del 2021):

- a. Estudios para realizar correctamente las referencias bibliográficas.
 - b. Modelización del destino y del transporte y verificación del modelo de los productos químicos en el entorno natural y artificial (antropogénico).
 - c. Investigación y caracterización de posibles corrientes de desechos peligrosos, incluidos las sustancias perfluoroalquiladas (PFAS, por sus siglas en inglés), el cannabis y los pesticidas asociados, y el uso de pesticidas en las escuelas.
 - d. Elaborar una estrategia para investigar y abordar los productos químicos de interés emergente.
5. Mejorar los servicios del Laboratorio de Química Ambiental del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) para el año 2023.
- a. Ampliar el número de productos químicos y matrices que el Laboratorio de Química Ambiental pueda evaluar:
 - i. Construir bibliotecas de bases de datos internas de los productos químicos para examinar las muestras.
 - ii. Elaborar procesos y procedimientos para la identificación y notificación de compuestos desconocidos o identificados provisionalmente.
 - b. Fortalecer las competencias técnicas del personal y explorar nuevas tecnologías e innovaciones.
 - c. Desarrollar módulos de capacitación para el personal del DTSC sobre las técnicas de laboratorio y control de calidad, y los requisitos para aplicar por la garantía de calidad.
 - d. Solicitar subvenciones externas para aumentar la capacidad de investigación.
6. Promover el intercambio de información entre las comunidades científicas y el público en general:
- a. Brindar oportunidades para que los visitantes académicos y los estudiantes de posgrado trabajen en el Laboratorio de Química Ambiental del DTSC.
 - b. Organizar y participar en reuniones científicas, simposios y foros.
7. Desarrollar pólizas y procedimientos para el uso de muestras divididas, muestras ciegas y auditorías de laboratorio y de campo para la verificación, validación y evaluación de la utilidad de los datos. (diciembre del 2020)

Meta 3 Indicadores Claves de Rendimiento

- El 90% de los informes de inspección de las instalaciones permitidas de desechos electrónicos, transporte, almacenamiento y eliminación se completan dentro de los 30 días de la inspección completada, a partir del 2019.
- El 90% de las ejecuciones formales de las acciones se remiten, emiten o resuelven en un plazo de 240 días a partir de la inspección o investigación de la queja, a partir del 2019.
- El Laboratorio de Química Ambiental alcanza una puntuación del 99% en la evaluación del desempeño cuando participa en pruebas de competencia de muestras químicas

independientes, a partir del 2019.

- El 100% de las instalaciones permitidas están aseguradas antes de recibir un permiso para tratar con residuos peligrosos, a partir del 2019.
- En el 2019 se inician tres procesos de elaboración de normas para los Productos Prioritarios.
- El 95% de todos los gerentes de proyecto completan la capacitación de gerentes de proyecto específicos del programa del DTSC para el mes de diciembre del 2020.
- El 40% de los sitios de limpieza en el 2019, el 60% en el 2020 y el 80% en el 2021 contarán con un remedio final aprobado en un periodo de dos años desde la finalización de la caracterización química del sitio.
- El 40% de los sitios de limpieza en el 2019, el 60% en el 2020 y el 80% en el 2021 comienzan la construcción del remedio dentro de los dos años de haber aprobado el remedio final.
- El 40% de los sitios de limpieza de acción correctiva en el 2019, el 60% en el 2020 y el 80% en el 2021 tienen mecanismos de garantía financiera dentro de los 90 días de la aprobación del plan de trabajo de implementación de medidas correctivas por parte del DTSC.
- El 90% de las instalaciones de residuos peligrosos tienen un récord historial de cumplimiento en el sistema de Puntuación de Infracciones en los Procedimientos para el año 2020.
- El 20% de los costos estimados de cierre, post cierre y acción correctiva de las instalaciones de residuos peligrosos se revisan en un ciclo de cinco años para el año 2021.
- El 90% de las decisiones sobre permisos de instalaciones de residuos peligrosos se completan en un plazo de dos años, a partir de la fecha de aplicación, es decir, en el mes de diciembre del 2023.

META CUATRO:SALUD ORGANIZACIONAL

Fomentaremos una cultura de trabajo inclusiva, productiva y responsable.

Resumen

Aproximadamente 1,000 empleados invierten su tiempo y talento a la misión del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC), aportando su experiencia científica y sus habilidades profesionales al trabajo. Los empleados contribuyen a la misión de una organización cuando se les proporcionan los recursos necesarios para realizar su trabajo, la capacitación para fomentar el crecimiento personal y profesional, y las expectativas claras con oportunidades de retroalimentación sobre el desempeño. En organizaciones eficaces, los ejecutivos y gerentes apoyan y crean confianza con los empleados mediante la comunicación frecuente, la visibilidad y el cumplimiento de los compromisos. El liderazgo y el personal juegan un papel vital en el avance de la misión del DTSC al servicio del medio ambiente y las comunidades del estado de California.

Los siguientes objetivos y acciones ayudarán a crear una cultura organizacional dedicada a la excelencia, la responsabilidad y el rendimiento. El éxito en la aplicación de estas medidas permitirá al Departamento, en el largo plazo, a contratar y retener a personal plenamente comprometido y calificado que se dedique a cumplir la misión del DTSC.

Objetivos y Acciones

A. Reclutaremos, desarrollaremos y mantendremos una fuerza laboral altamente diversa y efectiva, comprometida con la excelencia profesional y el cumplimiento de la misión del DTSC.

Acciones Prioritarias

1. Desarrollar un plan para reclutar empleados altamente calificados y diversos. (diciembre del 2019)
2. Implementar el plan de reclutamiento. (enero del 2020)
3. En los procesos de contratación del DTSC, asegurar que todos los candidatos a supervisores y gerentes demuestren la capacidad de administrar con éxito al personal y alcanzar las metas del rendimiento. (diciembre del 2019)
4. Incorporar las dudas concernientes a la competencia de la diversidad e inclusión en los procesos de contratación de directivos del DTSC para asegurar que todos los candidatos a directivos y supervisores aporten pruebas de su compromiso con la diversidad y la inclusión. (diciembre del 2019)
5. Desarrollar e implementar un programa de Orientación para Nuevos Empleados que comunique la Misión del DTSC, los Valores Fundamentales, el Plan Estratégico, las prioridades principales y las funciones y responsabilidades de sus programas principales. (septiembre del 2019)
6. Crear procesos de incorporación en cada programa que enfatizen su valor

intrínseco y la contribución de los empleados para lograr la Misión del Departamento.

7. Desarrollar e implementar un plan de sucesión de la fuerza laboral para facilitar la transferencia de conocimientos al personal, así como asegurar operaciones consistentes y coherentes de administración. (septiembre del 2019)
8. Crear un plan de capacitación para ayudar a los empleados a adquirir habilidades adicionales, tal como se identifican en las revisiones anuales de desempeño y en los planes individuales de desarrollo. (diciembre del 2019)
9. Elaborar un plan de formación técnica que incluya métodos para difundir y aplicar los conocimientos adquiridos. (septiembre del 2019)
10. Desarrollar e implementar una mejor capacitación para el personal que supervisa y realiza el trabajo de campo.

B. Mejoraremos los canales de comunicación interna para mejorar el compromiso de los empleados con información consistente y oportuna. Facilitaremos métodos para que el personal del DTSC comunique sus ideas y perspectivas innovadoras sobre las mejoras del programa, y para proporcionar retroalimentación sobre la efectividad de la gestión.

Acciones Prioritarias

1. Desarrollar e implementar una encuesta de comunicación interna para medir el compromiso de los empleados y los métodos preferidos para recibir información. (junio del 2019)
2. Desarrollar e implementar un plan de comunicaciones internas del DTSC para mejorar nuestro sitio web de Internet e Intranet y el Boletín del DTSC. El plan de comunicaciones incluirá mensajes periódicos del director, el Subdirector en Jefe y los subdirectores, así como los canales para recibir la información. (octubre del 2019)
3. Crear una evaluación del desempeño ejecutivo que proporcione a los directores adjuntos del DTSC y a los jefes de división información sobre las competencias de liderazgo. (junio del 2019)

C. Garantizar la seguridad de los empleados en el campo, laboratorio y oficina y promover la salud, la seguridad y el bienestar de los empleados mediante la implementación de las mejores prácticas para minimizar las enfermedades y lesiones de los empleados. Apoyaremos la salud y el bienestar de los empleados con pólizas y procedimientos mejorados para apoyar la seguridad de los trabajadores.

Acciones Prioritarias

1. Desarrollar y poner en práctica una mejorada capacitación en la seguridad de forma continua para garantizar una fuerza laboral de campo altamente competente y un entorno de trabajo seguro. (diciembre del 2019)
2. Mejorar el Programa de Bienestar del Empleado. (Julio del 2020)

3. Ampliar la capacidad de monitoreo para realizar pruebas de contaminantes atmosféricos desconocidos para mejorar la salud y la seguridad del personal de campo del DTSC.
4. El personal de Salud y Seguridad desarrollará hojas informativas y vías alternas de comunicación sobre la conducción irresponsable y la conciencia situacional y las pondrá a disposición de todo el personal.

D. Construir un lugar de trabajo profesional e inclusivo donde el personal se sienta escuchado, apoyado y valorado. Mejorar la capacidad del personal para integrarse en la prestación de programas y servicios a las diversas comunidades.

Acciones Prioritarias

1. Implementar las recomendaciones prioritarias del Grupo de Trabajo de Diversidad e Inclusión a través del trabajo del Consejo de Diversidad e Inclusión.
2. Llevar a cabo una encuesta entre los empleados que se enfoque en las oportunidades para mejorar el rendimiento del DTSC en materia de inclusión, comunicación, responsabilidad, aprendizaje y resolución de conflictos.
3. Implementar la capacitación en habilidades de resolución de conflictos y otra inteligencia emocional, y comunicación efectiva.
4. Proporcionar capacitación para aumentar la conciencia de la diversidad cultural y examinar las actitudes personales y los prejuicios hacia las personas con discapacidades.

Meta 4 Indicadores Claves de Rendimiento

- El 100% de los nuevos empleados completarán la Orientación para Nuevos Empleados del DTSC dentro de los tres meses de haber sido contratados para el mes de diciembre del 2019.
- El 100% de los gerentes y supervisores están implementando dos o más estrategias identificadas en el Plan de Sucesión de la Fuerza Laboral del DTSC para el mes de diciembre del 2019.
- El 100% de los empleados recibirán una evaluación del rendimiento y un plan de desarrollo individual todos los años.
- Aumentar en un 10% las puntuaciones de las respuestas de los empleados en las comunicaciones y la toma de decisiones, el liderazgo y la dirección estratégica, y la satisfacción de los empleados en relación con la encuesta de Evaluación de la Salud Organizacional del 2016.
- El 100% de los empleados completarán la capacitación requerida de seguridad.
- Incremento del 10% en los empleados del DTSC que estén de acuerdo con la siguiente declaración para el mes de junio del 2020:
 - "Cuento con el tiempo suficiente para aprovechar la formación relacionada con el trabajo y mejorar mis habilidades." (base de referencia del 45% en la Evaluación de la salud de la organización del 2016)
- Incremento del 10% de los empleados que están de acuerdo con la siguiente

declaración para el mes de junio del 2020:

- "Entiendo el valor de la diversidad y la inclusión en el DTSC." (base de referencia del 83% en la Evaluación de la salud de la organización del 2016)
- Incremento del 10% de los empleados que están de acuerdo con la siguiente declaración para el mes de junio del 2020:
 - "Los empleados del DTSC son tratados justamente en el trabajo sin discriminación." (base de referencia del 72% en la Evaluación de la salud de la organización del 2016)
- Llevar a cabo, por lo menos, dos clases especializadas de técnicas de seguridad en el Norte y Sur del estado de California para el mes de diciembre del 2019.
- Desarrollar una base de datos de los índices de incidentes de lesiones relacionados con la conducción irresponsable y la conciencia situacional. (para el mes de marzo de cada año)
- El 100% de los supervisores y gerentes recibirán, todos los años, una capacitación sobre las competencias de liderazgo del Departamento de Recursos Humanos del estado de California.

META CINCO: ADMINISTRACIÓN FISCAL

Implementaremos nuestra Misión utilizando prácticas fiscales rentables y transparentes. Trabajaremos para asegurar una financiación fiable para nuestra Misión.

Resumen

El DTSC será un administrador responsable de los ingresos por concepto de honorarios, teniendo en cuenta los aspectos fiscales y siendo transparente con nuestros recursos. Para cumplir nuestra misión, debemos planificar estratégicamente las necesidades presupuestarias del DTSC y trabajar con empresas reguladas para crear un modelo de financiamiento sostenible que esté alineado con nuestras prioridades reglamentarias y estratégicas.

Trataremos de establecer un sistema de tarifas que facilite las previsiones de ingresos y minimice los gastos generales asociados con el cobro de tarifas. Trabajaremos con las partes interesadas para establecer un sistema de tarifas con la flexibilidad adecuada para responder de manera efectiva a los cambios legales.

Objetivos y Acciones

A. Implementaremos un proceso estratégico de planificación presupuestaria que priorice la asignación de recursos.

Acciones Prioritarias

1. Continuar con las reuniones regulares de administración fiscal y crear una estructura de gobierno para la gestión de los recursos que logre lo siguiente:
 - a. alinear los recursos con los mandatos estatutarios y las prioridades estratégicas,
 - b. proporcionar información que permita a los ejecutivos gestionar, supervisar y controlar eficazmente los recursos de los programas, y
 - c. responsabilizar a los ejecutivos y gerentes de los gastos dentro de su ámbito.
2. Establecer un presupuesto mensual para un programa compuesto por niveles y evaluaciones de gastos con el personal de Presupuestos para asegurar que el gasto y los planes estén alineados con las asignaciones y este Plan Estratégico (septiembre del 2019)
 - a. Desarrollar un modelo de pronóstico que se adapte a las necesidades de cada programa, en lugar de un modelo que abarque a nivel general a "todos los casos".
3. Analizar y crear planes de mejora de procesos para las áreas que apoyan la gestión fiscal, con el fin de aumentar la administración de los fondos públicos (diciembre del 2019):
 - a. Procesos de contratación y adquisición de bienes
 - b. Procesos de contabilidad
 - c. Viajes
4. Elaborar un presupuesto interno para cada programa. (septiembre del 2019)

- a. Desarrollar un proceso o procedimiento para centralizar el seguimiento del presupuesto de cada programa con la Unidad de Presupuestos para asegurar la precisión y eliminar el trabajo redundante.
 5. Mapear y vincular el flujo de trabajo de Presupuestos, Contratos, Servicios Empresariales, Compras y Contabilidad para coordinar nuestros fondos, gravámenes y gastos entre estas unidades.
- B. Trabajaremos con las partes interesadas para desarrollar un modelo financiero que asegure que los programas y servicios del DTSC sean financiados para apoyar las actividades principales e iniciativas estratégicas, y que sea lo suficientemente flexible como para permitir cambios futuros en los requisitos legales.**

Acciones Prioritarias

1. Finalizar el análisis del volumen de trabajo para proporcionar transparencia sobre la forma en que el Departamento está utilizando sus recursos. (diciembre del 2019)
2. Realizar un análisis fiscal que alinee la información obtenida del análisis de la carga de trabajo con las leyes y reglamentos que rigen los programas del DTSC. Identificar las brechas entre los recursos, los requisitos legales y las prioridades estratégicas. (junio del 2020)
3. Realizar un análisis de la recaudación de ingresos para identificar estrategias de reducción de costos. (junio del 2020)
4. Contactar accionistas externas para identificar estrategias para un modelo de financiamiento sostenible que apoye la ejecución de los programas del DTSC. (diciembre del 2020)

- C. Mejoraremos nuestras herramientas de gestión financiera para asegurar una administración cuidadosa de los recursos presupuestados a fin de satisfacer las necesidades operativas.**

Acciones Prioritarias

1. Reemplazar y actualizar el Sistema de Gestión de Recuperación de Gastos para recuperar los costos del Departamento por la limpieza del sitio y los permisos de trabajo. (junio del 2021)
2. Analizar y optimizar la distribución regional de la carga de trabajo para alinear los recursos regionales con los proyectos, reduciendo el tiempo de movilización del personal y los costos asociados, y aumentando el tiempo dedicado al trabajo de proyectos. (diciembre del 2021)
3. Crear un modelo de pronóstico de ingresos preciso y predecible para aumentar la eficacia de la planificación de recursos. (junio del 2020)

Meta 5 Indicadores Claves de Rendimiento

- El 100% del financiamiento invertido se alinea con las prioridades estratégicas del DTSC.
- Reducción anual del 5% de los gastos no reembolsables.
- Reducción anual del 5% en el número de sitios donde los costos no sean reembolsables.
- Empleo del 100% de los fondos federales disponibles cada año.
- Empleo del 100% de los Fondos de la cuenta para el Tratamiento de las Baterías de Plomo y Ácido.